

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

I TRAIL LA FORTALEZA

Debido a la situación sociosanitaria mundial que nos ha tocado vivir en los dos últimos años, en el 2021 se ha modificado nuestra manera de entender las competiciones deportivas. La imposibilidad de celebrar carreras convencionales como antes y las restricciones de movilidad y reunión cambiaron las reglas del juego. Es evidente que dicha situación obligó a cancelar muchos de los objetivos deportivos de 2020 y, por ende, también los del 2021.

La pandemia, ante la ausencia de las carreras físicas, puso de moda el formato de carreras virtuales por ello en 2021 llevamos a cabo algunos eventos deportivos, de manera Virtual, en un marco de salud que cumplía con todos los protocolos sanitarios.

En la actualidad, la situación sanitaria ha ido mejorando, por lo cual, se ha ido retomando normalidad manteniendo una serie de restricciones y medidas preventivas que también se trasladan al mundo deportivo.

Por todo lo expuesto anteriormente, os presentamos para el 25 de Septiembre de 2022, de manera **CONVENCIONAL**, el **I TRAIL LA FORTALEZA (con carácter solidario realizando una aportación de 2 euros por inscripción a la Protectora de Animales de Ceuta)** con el fin de que los corredores que hayan percibido falta de aliciente en estos años de pandemia empiecen a afrontar nuevas temporadas y vuelvan a mantener viva la llama competitiva.

ART. 1 ORGANIZACIÓN

Bajo la denominación de I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA, la Empresa de Organización, Gestión y Cronometraje de Eventos deportivo junto con la colaboración del Instituto Ceutí de Deportes y la aprobación de la Federación de Montaña de Ceuta, organiza el presente Trail que discurre por senderos y caminos de Ceuta recorriendo el Monte Hacho, pasando a lo largo del recorrido por el Parque de Santa Catalina, El Mirador de San Antonio, EL Parque de San Amaro, La Sirena de Punta Almina, El Desnarigado y La Fortaleza entre otros lugares históricos y emblemáticos de nuestra ciudad.

La prueba tendrá lugar en Ceuta el 25 de Septiembre de 2022 con salida y meta en el Parque de Santa Catalina a las 08:30 y habrá un límite de 4h 30 min para finalizar la prueba.

La participación está abierta a todos los deportistas independientemente si tienen la licencia federativa o no y si son deportistas de otra/s federaciones deportiva/s, de otros clubes, no federados o simplemente que sean personas marchadoras o senderistas independientes.

La edad mínima para participar son los 17 años aunque se recomienda tener los 18 cumplidos. Los menores deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora del recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, por lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXO IV AUTORIZACIÓN PATERNA O TUTOR LEGAL)

En cuanto a las características de participación para la modalidad CANICROSS Y DIVERSIDAD FUNCIONAL, vendrán recogidas en sus respectivos ANEXOS (I y II).

ART. 2 MODALIDADES

El I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA, es una carrera por Montaña de 14 kms con un desnivel de 650m+ y en ella encontraremos varias modalidades.

Carrera/Marcha: 14 KM con 650M+

Canicross: 8,5 KM con 450M+

Diversidad Funcional

ART.3 INSCRIPCIONES Y PLAZAS

El número de participantes está limitado a 450 distribuidas de la siguiente manera y reservándose la organización la posibilidad de ampliar esas plazas hasta un máximo de 500.

MODALIDAD	MASCULINA	PLAZAS
MARCHA CARRERA SENDERISMO	22 €	300
CANICROSS	19 €	100
DIVERSIDAD FUNCIONAL	22€/19€ SEGÚN DISTANCIA	50

Las inscripciones se realizarán a partir del día 27 de Julio de 2022 a las 21:00h cerrando dicho periodo el día 1 de Septiembre de 2022 a las 00:00h. Así mismo, el periodo de inscripciones podrá cerrarse una vez alcanzado el número máximo de participantes.

Con posterioridad al 1 de Septiembre de 2022 no se admitirán más inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna o del tutor legal expresa para participar en la prueba, de no entregarla, a la hora de la recogida del dorsal no tendrá derecho a retirar el mismo, por lo que no podrán participar en el evento.

Las inscripciones se realizarán en la página www.mistiemposconchip.com mediante plataforma de inscripciones de la misma. En el caso de que existiera alguna incidencia en la tramitación de las inscripciones envíen un whatsapp al 692 91 99 95 o envíen un email comunicándolo al siguiente correo electrónico: mistiemposconchip@hotmail.com

En la modalidad canicross deberán registrar los datos del participante así como los del Can cumpliendo siempre con lo establecido en el Anexo de su reglamento.

Todos los participantes de la modalidad Diversidad Funcional que quieran participar deberán realizar su inscripción a través del correo de la Organización mistiemposconchip@hotmail.com

La organización se reserva el derecho de guardar plazas para la invitación de runners así como la exclusión de algún participante con y/o por comportamiento no ético e inapropiado para el evento que supone un mal ejemplo para la sociedad.

A los participantes peninsulares se les ofrecerá la posibilidad de sacar sus billetes de barco de ida y vuelta, alojamiento... a través de la empresa de Turismo Activo Ocio Natura (teléfono de contacto 699 70 61 78 y página web <https://ocionatura.com/>) y los precios estarán publicados en la página web www.mistiemposconchip.com así como en las RRSS de Mis Tiempos con Chip.

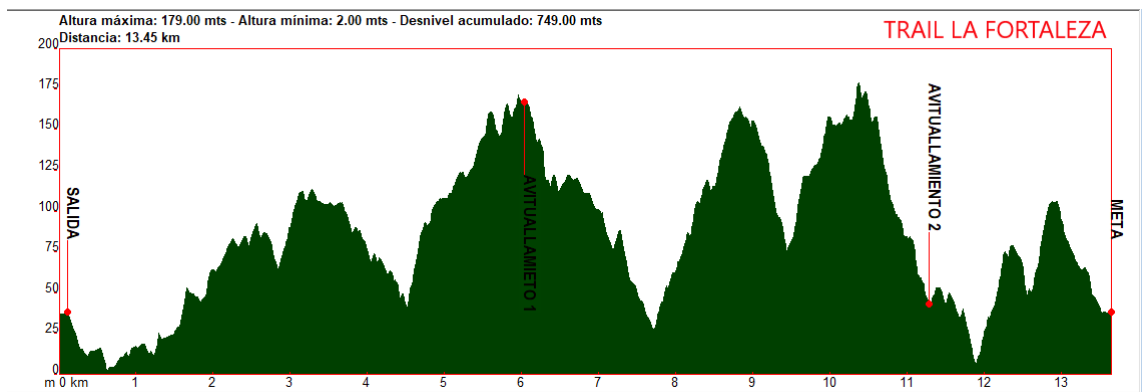
ART.4 RECORRIDO Y DISTANCIA

El recorrido del Trail La Fortaleza dista de 14 km y con un desnivel de 650m+ y (puede descargarse, así como el recorrido de la Modalidad Canicross, en la App de Mis Tiempos con Chip así como en wikiloc)

La prueba tendrá lugar en Ceuta el 25 de Septiembre de 2022 con salida y meta en el Parque de Santa Catalina (a las 08:30h saldrá la modalidad Canicross y a las 09:00h marcha carrera y habrá un límite de 4h 30 min para finalizar la prueba)



A continuación, ponemos el perfil de la prueba:



Todos los participantes deberán estar 45 minutos antes del comienzo de la prueba para entrar al cajón de salida y deberán llevar el dorsal de forma visible en el pecho o colgado en el portadorsal de frente.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando los puntos kilométricos así como algunos puntos que puedan significar un peligro añadido a los participantes, tanto con personal de la organización, como con cinta de balizar y marcas en el suelo o carteles colocados expresamente y bien visibles.

La modalidad CANICROSS tendrá su propia señalización

La Organización facilitará la circulación en un pequeño tramo abierto al tráfico, en la medida de lo posible y dispondrá, durante el transcurso de la prueba de asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo.

Si por causas de fuerza mayor o para el buen desarrollo de la prueba y/o por seguridad las entidades así lo aconsejasen, la Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido sobre todo en el inicio de la prueba ya que en función del tiempo la salida se realizará o a un lado o a otro en el Parque de Santa Catalina.

ART.5 AVITUALLAMIENTOS

La Organización dispondrá a lo largo del recorrido de 2 avituallamientos más el de la meta, en los kilómetros 6, 11, y 14 en meta (Mirador de San Antonio, Camino de Ronda y Parque de Santa Catalina).

Se recomienda a cada corredor llevar al menos alguna pequeña cantidad de alimentos o líquidos consigo que estime convenientes para garantizar la llegada íntegra en cuanto a alimentación e hidratación de un avituallamiento a otro.

Por respeto al medio natural, los deportistas deben de utilizar los contenedores de basura colocados en los avituallamientos o utilizar los bolsillos de las camisetas o chalecos para depositar los envoltorios de comida, siendo motivo de descalificación arrojar dichos envoltorios o cualquier otro tipo de residuos al suelo.

ART.6 PUNTOS DE CONTROL

La Organización además del control de llegada y salida establecerá diversos puntos de control a lo largo del recorrido, tanto para la modalidad marcha como para la modalidad canicross, que no serán comunicados para conocimiento de los participantes.

Todos los participantes deberán pasar por todos los puntos de control.

ART.7 RECOGIDA BOLSA DEL CORREDOR

La bolsa del corredor conlleva:

- ✓ Acceso a la APP
- ✓ Camiseta conmemorativa de la prueba
- ✓ Seguro del Participante
- ✓ Dorsal
- ✓ Obsequio finisher

Para la recogida de material se adoptarán todas las medidas de distanciamiento, higiene y protección de la salud tanto para la preparación como para la entrega de la bolsa del corredor.

La prenda promocional vendrá embalada de fábrica por lo que no se admiten cambios y devoluciones ni tampoco pruebas de las mismas.

La recogida se hará en las Instalaciones del ICD, sitas en el Complejo Deportivo Guillermo Molina, en horario de mañana 10 a 13:30h los días 21 y 22 de Septiembre de 2022. Para la recogida, las personas esperarán fuera manteniendo la distancia social recomendada en la cola de entrega de dorsales.

Para la retirada de los dorsales, todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán presentar:

- ✓ DNI/Permiso de Conducir/Pasaporte
- ✓ Tarjeta Federativa en vigor
- ✓ Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada.
- ✓ Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

EL DORSAL ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE y no está permitida la retirada de dorsales por una persona no inscrita a menor que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

ART.8 DEVOLUCIONES

Para los que deseen cancelar, podrán solicitar la devolución total dependiendo del plazo de preaviso, siguiendo los plazos expuestos a continuación:

- ✓ Hasta el 1 de Septiembre de 2022 (fecha y hora de cierre de inscripciones) podrán solicitar la devolución al 100% de su inscripción, únicamente tendrán un devengo de 3€ en concepto de gastos bancarios (TPV) y de gestión.
- ✓ A partir del 1 de Septiembre de 2022 ya no se podrá solicitar la devolución de la inscripción pero el participante tendrá derecho a la bolsa del corredor.

ART.9 CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Habrà una clasificación general por categorías y por género tanto masculina, como femenina. Los resultados se podrán seguir por la APP y se publicarán en la web de Mis Tiempos con Chip (www.mistiemposconchip.com)

Los trofeos no son acumulables y se establecen las siguientes categorías:

ABSOLUTA	MASCULINA	1º, 2º Y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª

También habrá clasificaciones por clubes, sumando las 5 mejores marcas de los participantes de cada club, así como un trofeo único a la participación del club más numeroso.

PROMESA	MASCULINA	1º, 2º y 3º	Nacidos entre 01/01/1999 y 31/12/2005
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
SENIOR	MASCULINA	1º, 2º y 3º	Nacidos entre 01/01/ 1983 y 31/12/1998
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS A	MASCULINA	1º, 2º y 3º	Nacidos entre 01/01/1973 y 31/12/ 1982
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS B	MASCULINA	1º, 2º y 3º	Nacidos entre 01/01/1963 y 31/12/1972
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS C	MASCULINA	1º, 2º y 3º	Nacidos entre el 01/01/1953 y el 31/12/62
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
VETERANOS/AS D	MASCULINA	1º, 2º y 3º	Nacidos en 1952 y anteriores
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	

Las clasificaciones finales serán oficiales una hora después de la entrada en meta del último corredor.

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 13:30 h en la zona que habilite la organización y que estará debidamente señalizada.

ART. 10 TRANSCURSO DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, kilometraje, horarios y fecha si fuera necesario, por la seguridad de los participantes, por mal estado del recorrido, por condiciones meteorológicas adversas u otras causas, tratando en todo momento de informar previamente a los corredores mediante los distintos medios de comunicación de que disponga la organización.

En caso de no pudiera celebrarse por algún motivo de fuerza mayor ajeno a la organización, o se aplazase la prueba, la organización establece que todos los participantes quedarán automáticamente inscritos para la siguiente edición o celebración de la prueba.

También podrán solicitar la devolución del importe pagado, que tendrás unos gastos bancarios de 3€ y que se realizará en el plazo máximo de 15 días.

Los participantes deberán hacer el recorrido completo y pasar por todos los controles de paso previstos por la organización, respetando el itinerario marcado por la organización y el entorno natural. Estará totalmente prohibido deshacerse de cualquier elemento contaminante en el medio, ni provocar o producir ningún daño al entorno.

ART. 11 MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los participantes deberán llevar consigo de manera OBLIGATORIA una fotocopia del DNI pegada al dorsal.

Se recomienda además llevar el móvil encendido y cargado, un vaso reutilizable para beber en los avituallamientos, una manta térmica y se recomienda llevar consigo agua y cualquier otro tipo de alimento para llegar en autosuficiencia de un avituallamiento a otro.

Se aconseja también llevar bastones, protección frente a la climatología del día (gafas de sol, crema solar, gorra y/o cortavientos, manguitos...)

Se recuerda a los participantes tener en cuenta el recorrido de la prueba así como la distancia y el desnivel para así afrontar la prueba acorde a las condiciones de la misma en cuanto a ropa, calzado, y abastecimiento de sólidos y líquidos en función de las necesidades de cada uno para llegar de un avituallamiento a otro.

ART. 12 INICIO Y FIN DE LA COMPETICIÓN

La competición tendrá lugar en Ceuta, la salida y la llegada es en el Parque de Santa Catalina (Canicross a las 08:30h y marcha carrera a las 09:00h) y los participantes tendrán hasta un máximo de 4h 30 min para terminar la prueba.

El cajón de salida se abrirá 45 minutos antes del inicio de la prueba. La organización cerrará los cajones de salida 5 minutos antes de la hora prevista de salida.

El/La corredor/a que no esté situado/a en el cajón de salida o se encuentre fuera del mismo al inicio de la prueba y no pase por el cajón puede ser descalificado.

Los participantes deberán hacer el recorrido completo y pasar por todos los controles de paso previstos por la organización.

Todo participante que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo a la organización y retirarse en el punto de control o avituallamiento más cercano.

ART. 13 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y COBERTURA DE LOS PARTICIPANTES

Todo participante deberá llevar el material reglamentario así como el dorsal visible en el transcurso de la prueba.

La prueba tiene una dificultad media. Los participantes deberán estar suficientemente preparados para completar un recorrido de estas características.

Todos los participantes y canes que tomarán parte en la prueba estarán incluidos en los seguros contratados por la organización, contando así con una cobertura y asistencia en caso de siniestro y/o accidente.

ART.14 DESCALIFICACIONES

Se supervisarán los primeros tiempos para garantizar que no se hacen de otra forma que no sea corriendo y que se realizan conforme al recorrido trazado y pasando por los puntos de control.

No se admitirán tiempos de corredores que no estén previamente inscritos en tiempo y forma.

ART.15 RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización en la llegada a meta.

Las decisiones, en relación a las reclamaciones planteadas serán irrecurribles.

ART.16 ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 13:30 h en la zona que habilite la organización y que estará debidamente señalizada.

Las clasificaciones finales serán oficiales una hora después de la entrada en meta del último corredor.

ART. 17 DESCARGA LA APP DE MIS TIEMPOS CON CHIP



El corredor inscrito, podrá descargarse la App para ver sus tiempos, así como cualquier familiar para realizar su seguimiento o bien por puntos de control y/o geolocalización. La APP es GRATUITA y se puede descargar desde Google Play o App Store.

En caso de uso de Geolocalización a través de la APP se notificará a los participantes que ésta requiere acceso a datos de geolocalización para poder cuantificar la distancia, tiempo empleado y ubicación durante el recorrido. La información de geolocalización no es almacenada ni usada con ninguna finalidad diferente a la de conocer la distancias recorrida. Únicamente la información del tiempo empleado es enviada a la plataforma para la conformación de las clasificaciones de la prueba.

ART. 18 ACEPTACIÓN Y PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente en cualquiera de las modalidades, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad y afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara:

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, así mismo no consumir ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
- ✓ Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se comprometo a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- ✓ Conocer la dureza de la prueba y asumir que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización me hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco.
- ✓ Participar voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba, por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o materia que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
- ✓ Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en su lugar.
- ✓ Se comprometo a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.

- ✓ Los participantes que corran con canes han de cumplir, además de la normativa de la prueba, con todos los requisitos requeridos en el Anexo de su reglamento.
- ✓ Los participantes de la modalidad diversidad funcional han de cumplir con el reglamento de la prueba así como los requisitos de su anexo y la distancia en la que se inscriban.
- ✓ No es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.

ART. 19 PROTECCIÓN DE DATOS, USO Y CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGEN

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA a todos los participantes:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Mis Tiempos con Chip.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 5 años, tras lo

cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones autoriza a publicaciones y acciones comerciales que puede realizar Mis Tiempos con Chip y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD),

Mis Tiempos con Chip, comunica que toda persona que participe en el I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA, está prestando su consentimiento para ceder las imágenes, vídeos, archivos multimedia... en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas y/o contratadas con nuestra empresa.

Así mismo, toda persona que participe en este evento consiente que sus datos sean cedidos por Mis Tiempos con Chip, si fuera necesario, a otros organizadores y/o responsables del evento para la correcta gestión y consecución del mismo, así como consiente como tutor o responsable legal que los datos de su hijo/a o sus hijos/as o menor o menores a su cargo sean cedidos a la misma empresa para la gestión y consecución del evento.

ANEXOS

- ANEXO I REGLAMENTO CANICROSS
- ANEXO II REGLAMENTO DIVERSIDAD FUNCIONAL
- ANEXO III AUTORIZACION DE RECOGIDA DE MATERIAL
- ANEXO IV AUTORIZACIÓN A MENORES

ANEXO I

REGLAMENTO CANICROSS

El canicross es una disciplina deportiva que consiste en correr ayudado por un perro con un arnés específico y unido mediante una línea de tiro a un cinturón, también especialmente diseñado para el corredor en cuestión.

El canicross se rige por la normativa de deportes de invierno, esta modalidad cada vez es más popular, prueba de ello es la proliferación de estos eventos deportivos en todo el territorio nacional.

Nuestra intención a la hora de introducir esta modalidad, es incentivar mediante un evento de estas características, los beneficios que aporta la relación entre corredor y perro en un entorno natural y único. Para las personas que compartimos vidas con los canes, ésta simbiosis es altamente gratificante y estimulante.

El perro en nuestros días, cobra cada vez más importancia en nuestra vida diaria ocupando un lugar en nuestros hogares y compartiendo cada vez más, actividades lúdicas y deportivas. Por ello, consideramos importante abrir las puertas a este tipo de modalidad que cada vez están más presentes.

El I Trail La Fortaleza Ciudad de Ceuta, en la modalidad canicross, será una carrera popular que pasará por suelo urbano y tierra, en la que nuestro deseo es que participen aquellas personas que quieran disfrutar y pasar un buen momento con su can compartiendo experiencias con otros participantes con sus respectivos canes.

Cabe destacar que, con esta modalidad, queremos dar visibilidad a la importancia del can así como concienciar a las personas en cuanto a responsabilidad de su tenencia y cuidados y reivindicar el abandono que sufren muchos animales frente a personas irresponsables teniendo que hacer frente la Protectora de Animales de sus atenciones junto con muchas personas voluntarias.

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior, el **I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA** albergará el **I CANICROSS POPULAR CIUDAD DE CEUTA** con carácter solidario ya que 2 euros de cada inscripción irán destinados a la Protectora de Animales de Ceuta.

PERROS

Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física, y superen el control veterinario obligatorio.

La edad mínima de los perros participantes será aquella que está establecida en las reglas de la IFSS, y serán las siguientes:

- ✓ Canicross 12 meses
- ✓ La edad mínima de los perros será de 10 años
- ✓ La edad de un perro es la edad que alcanza el día antes del inicio de la competición en la que está inscrito

Los perros deberán llevar implantado un microchip

El veterinario de la carrera podrá realizar un examen físico de cualquier perro a fin de permitirles su participación.

No se admitirá la participación de perros peligrosos, no refiriéndonos a razas concretas sino a ejemplares concretos, que por su comportamiento se considere que no deben participar en la carrera debido a que pueden suponer un peligro a otros participantes.

En caso de alguna inscripción que trate de un propietario de un can considerado según la legislación vigente como perro potencialmente peligroso (ppp), se requerirá comprobar la documentación necesaria para la tenencia de éste animal (seguro específico, licencia, etc...)

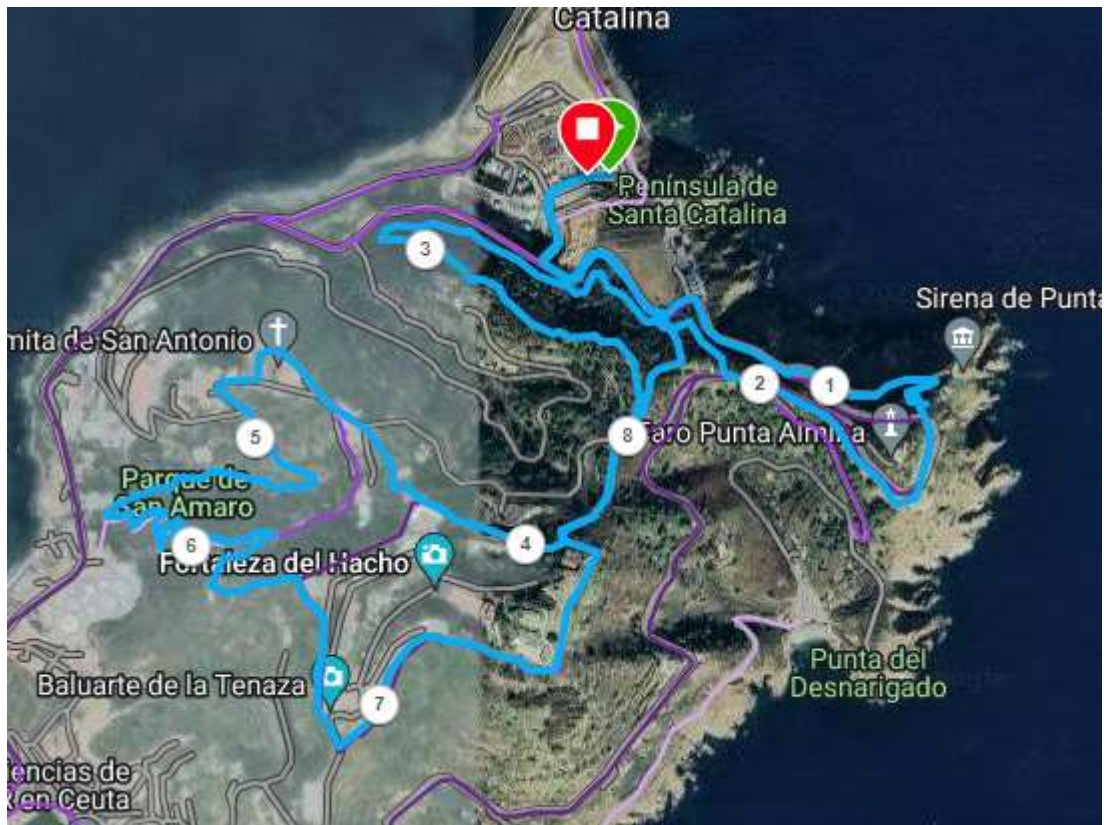
RECORRIDO Y PERFIL

El recorrido de la modalidad canicross dista sobre 8,8 km con 450 de desnivel positivo.

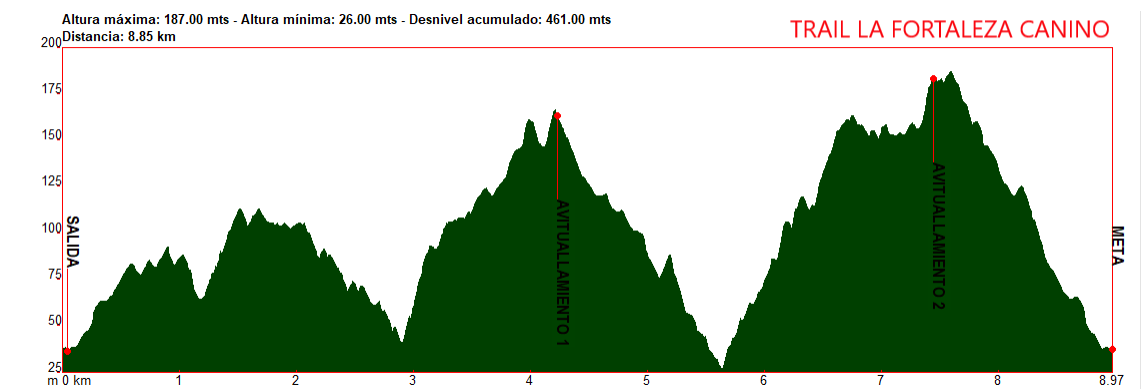
La salida y llegada tendrá lugar a las 08.30h en el Parque de Santa Catalina, teniendo que estar los participantes al menos 1 hora antes en el control para los canes.

A lo largo del recorrido se establecerán 2 avituallamientos así como avituallamientos líquidos para los canes.

El recorrido estará balizado con marcas y señales para la modalidad canicross.



El perfil de la carrera es el siguiente:



CONTROL VETERINARIO

Todos los participantes deberán pasar por el control veterinario obligatorio una hora antes del comienzo de la prueba.

Es responsabilidad de cada corredor presentarse en el lugar del control veterinario con la antelación suficiente.

En dicho control se deberá presentar la carta de vacunación o pasaporte actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado y certificado de implantación de microchip obligatorio, certificando así que el perro está correctamente vacunado

Los tratamientos **OBLIGATORIOS** son:

- ✓ Vacuna de la Rabia
- ✓ Vacuna Polivalente (Parvovirus, Leptospirosis, Moquillo canino, Hepatitis canina, Parainfluenza)
- ✓ Desparasitación interna frente a Equinococcus.

Los tratamientos **RECOMENDADOS** son:

- ✓ Vacuna de Traqueobronquitis infecciosa (Bordetella Bronchispetica, tipo Pneumodog o Novivac Kc)
- ✓ Desparasitación externa frente a pulgas, garrapatas, flebótomos y culícidos.

En caso de ser la primera vez que se vacune frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de veintidós días antes de la prueba. La vacunación frente a Bordetella deberá ser puesta al menos quince días antes de la participación en la carrera. El resto de las vacunas se recomienda ponerlas quince días antes del evento.

Los perros que no cumplan las normas de vacunación o aquellos que pueda haber sospecha de enfermedad infecto-contagiosa, deberán abandonar la zona de la competición así como los que no cumplan con el control veterinario no podrán participar en la prueba.

Si durante el recorrido de la carrera se observa que la salud de algún perro corre riesgo por el esfuerzo acumulado, la organización en cuanto sea conocedora de esta circunstancia, impedirá la continuación de la prueba para ese corredor con el can.

Los perros que hayan superado el control veterinario, ante cualquier problema de salud que surja durante la realización de la prueba, podrán ser examinados por el equipo veterinario de la misma.

RESPONSABILIDADES

Al inscribirse el deportista en esta modalidad declara conocer y aceptar todo lo recogido en el presente reglamento y sus anexos, y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y su perros, a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende 1 hora antes de la salida para el control veterinario y 30 minutos después a la entrega de trofeos.

El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la carrera hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

MATERIAL OBLIGATORIO

Al ser una carrera popular el **material obligatorio** será:

El **uso de arnés de tiro:** el arnés para el perro deberá ser específico de tiro y cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Debe servir de protección al perro frente a las rozaduras durante el tiro, por eso las zonas de contacto con la piel del perro serán de material no abrasivo ni cortante
- ✓ Las zonas de impacto como esternón y alrededor del cuello deberán ser acolchadas y no tener anilla o nada metálico que puedan producirle rozaduras o lesiones al perro, a no ser que estén convenientemente protegidas.
- ✓ Deberá ser resistente para garantizar que el perro no lo rompa y se escape.
- ✓ Dispondrá de un cordino en su extremo final para unirlo a la línea de tiro.
- ✓ Deberá permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimento alguno.
- ✓ Se recomiendan arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la fuerza de tiro por toda la espalda del perro.
- ✓ Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras.

También se **RECOMIENDA** el siguiente material:

- ✓ Cinturón de Canicross: para la cintura del corredor, con un mosquetón en el que se acopla la línea de tiro. Se aconseja que sea específico para este deporte.
- ✓ Línea de Tiro: para unir el cinturón del corredor a la línea de tiro. Deberá tener una zona elástica de amortiguación. Será necesario un mosquetón o cordino para unir la línea de tiro al arnés de perro.

El **BOZAL** será OBLIGATORIO como medida accesoría para aquellos perros que por la excitación, en la salida de la carrera y en la llegada a meta, puedan infligir algún tipo de lesión a otros perros o participantes. En caso de no utilizar el bozal, deberán tomar salida en último lugar. El bozal debe ser tipo cesta, para permitir que el perro pueda jadear.

SALIDA Y LLEGADA

Cada participante es responsable de su can y existirán zonas de estancia y avituallamiento instaladas por la organización y adaptadas para el bienestar de los perros.

La salida de una carrera de Canicross puede ser una zona de conflicto debido a dos factores determinantes que son: la elevada excitación de los perros y la cercanía de estos entre sí, por ello hemos considerado las siguientes medidas a tomar:

- ✓ Según la valoración in situ de la organización de la carrera en el momento de organizar la salida, se podrá ejecutar en diferentes grupos para que ésta sea lo más eficaz y fluida posible.
- ✓ Cada corredor sujetará a su perro por su arnés y permanecerá detrás de la línea de salida hasta que se dé la señal de comienzo.
- ✓ El tiempo de llegada será cuando el corredor atraviese la línea de meta.
- ✓ Cada corredor llevará su dorsal visible asignado previo a la carrera.
- ✓ Los perros que pudieran tener un comportamiento agresivo por la excitación en la salida, deberán llevar el bozal (tipo cesta) o salir en la última posición.

Durante el transcurso de la prueba el participante siempre irá por detrás de su perro. SOLAMENTE, el corredor podrá correr detrás del perro y también a su lado si va andando o a una marcha lenta. En NINGUN CASO se permitirá IR TIRANDO DEL PERRO, obligándolo a continuar el recorrido o forzándolo a correr más.

No se permitirá, BAJO NINGUN CONCEPTO, agresiones físicas o sometimiento psicológico hacia los perros. Automáticamente la persona será retirada de la prueba.

Cada corredor debe conocer a su perro y tomar las medidas para controlarlo en todo momento.

Se deberá pasar por los puntos de control, llevando el dorsal siempre visible.

Se deberá respetar el trazado marcado no abandonándolo en ningún momento y en caso de abandono ha de avisar en el avituallamiento o punto de control más cercano.

Para adelantar a otros participantes durante la carrera, se advertirá obligatoriamente con la voz pidiendo "PASO", eligiendo la mejor zona para su realización sin interceder en el camino de otros participantes.

Todas las acciones antirreglamentarias de los participantes, bien sea de las personas como de sus perros conllevará la descalificación en la prueba o incluso la retirada de la misma.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

La clasificación vendrá marcada por el sexo y la edad del corredor y no por la del can.

Los trofeos no son acumulativos y se establecerá una clasificación general por género así como una clasificación por categorías:

ABSOLUTA	MASCULINA	1º, 2º Y 3º
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª

CANICROSS JUNIOR	MASCULINA	1º, 2º y 3º	De 17 a 18 años
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
CANICROSS SENIOR	MASCULINA	1º, 2º y 3º	DE 19 A 39
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	
CANICROSS VETERANOS	MASCULINA	1º, 2º y 3º	DE 40 A 99
	FEMENINA	1ª, 2ª Y 3ª	

ANEXO II

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Todos los participantes que quieran inscribirse en la modalidad diversidad funcional en cualquiera de las dos distancias, debe mandar un email a mistiemposconchip@hotmail.com.

Dentro de Diversidad Funcional se establecen las siguientes categorías:

- ✓ Diversidad Funcional Física
- ✓ Diversidad Funcional Psíquica
- ✓ Diversidad Funcional Sensorial
- ✓ Diversidad Funcional Visual (Barras direccionales con guía/as)
- ✓ Diversidad Funcional Asistida (sillas y carros impulsados)

El recorrido establecido es el de Marcha/Carrera con 14km y el de Canicross con 8,8km. Los participantes se podrán inscribir en cualquiera de los dos, siempre y cuando puedan realizar el recorrido completo con normalidad, en caso contrario se podrá establecer un recorrido alternativo siempre y cuando no se salga del circuito marcado y manteniendo en gran medida el trazado inicial.

Todas las personas inscritas en cualquiera de las categorías de diversidad funcional, han de acreditar en el momento de la retirada del dorsal el certificado de su discapacidad.

Todos los inscritos deben regirse y cumplir el reglamento y la normativa del I I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA, indistintamente de la distancia y modalidad a la que se inscriban. EL REGLAMENTO ES PARA TODOS.

Tanto las inscripciones para las Barras direccionales en Diversidad Funcional Asistida como las Sillas en Diversidad Funcional Asistida, han de ser remitidas a la organización, con los datos del participante y los guías y/o impulsores.

Las categorías y los trofeos se establecerán en función de número de participantes que hayan inscritos por categoría. En principio se establecerán 1º, 2º y 3er puesto sin distinción de sexos. En caso de haber un mínimo de 3 inscritos por sexo y categoría, los trofeos se establecerán por sexo y no de manera genérica.

ANEXO III

RECOGIDA DE DORSAL

Para la retirada del dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- Del Autorizante
- **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PATERNA, MATERNA, TUTORES LEGALES

La autorización ha de estar debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).

- Del Autorizado:
- **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

Yo **D/Dña.** _____
con **DNI:** _____ y con dorsal nº: _____.

AUTORIZO A:

D/Dña. _____

con **DNI:** _____ a que retire mi dorsal, la documentación y el material que la organización haya designado en el I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA.

Y para que conste y sufra los efectos oportunos, firmo la presente en

_____, a _____ de _____ del 2022

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado

AUTORIZACIÓN MENORES, TUTELAS...

(Obligatoriamente a presentar por los participantes menores de edad)

D./Dña. _____, con
DNI/pasaporte _____, en mi condición de
padre/madre/tutor/tutora de D./Dña. _____
_____, con DNI/pasaporte: _____ y
con dorsal asignado en la prueba número _____, por la presente **AUTORIZO** a mi
hijo/hija/tutelado a participar en la prueba que se celebrará el 25 de Septiembre de
2022 denominada I TRAIL LA FORTALEZA CIUDAD DE CEUTA, bajo mi responsabilidad.
Así como declaro haber leído el Reglamento de dicha prueba y aceptar todas las
condiciones que en ellas se establecen.

En _____, a _____ de _____ del 2022.

Fdo.:

Adjunto copia de mi DNI o pasaporte en vigor.